Jueves 16 de Abril de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,068

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

ABRIL 16

El tránsito de los santos mártires Calixto, Carisio y otros siete en Corinto.
Santa Engracia, virgen y mártir, en Zaragoza de España.
Los santos Cayo y Crementio, en la misma ciudad.
San Lamberto, mártir, en la misma ciudad.
Santo Toribio, obispo de Astorga, en Palencia.
San Fructuoso, obispo en Braga de Portugal.
San Joaquin, en Sena, ciudad de Toscana.

Efemérides.

1810—Primer movimiento revolucionario observado en [illegible] Yerba [illegible] Caracas, y los que le promovieron [illegible] una junta gubernativa [illegible] en nombre de [illegible].

1816—Por renuncia del Director de las provincias del Rio de la Plata D. Ignacio Alvarez, es nombrado el brigadier D. Antonio González Balcarce.

Salidas de Correos.

Hoy á las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucia, San José y Mercedes.

Á NUESTROS AGENTES
DE
Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes mandar sin demora pagar sus listas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continúen á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

AVISO

Los pliegos y cartas destinadas á la Redaccion y á la nueva administracion deben dirigirse: en el 1er caso al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, en el 2.º al Sr. D. Dermidio De-Maria, 2.º Gerente de EL SIGLO.

Las cartas destinadas á la antigua empresa por todo lo relativo á la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad, deben dirigirse á D. Adolfo Vaillant.

Hacemos esta advertencia para evitar la confusion y pérdida de tiempo.

EL SIGLO

El programa del Club Colorado.

El *Comercio del Plata* publicó antes de ayer el proyecto de programa que sometió á las comisiones provisorias el Sr. Dr. Herrera y Obes en una de las últimas sesiones, proyecto que transcribimos hoy sintiendo no poder hacer lo mismo con el estenso informe con que lo acompaña su autor en el número de ayer.

Ese informe ó comentario en forma de discurso, ha sido escrito, se dice, con motivo de la discusion que suscitó uno de los miembros de esas comisiones en la reunion del 10, y como ese miembro somos nosotros, nos creemos doblemente obligados á preocuparnos sin demora de la discusion de asunto tan grave, sosteniendo y adelantando nuestras ideas de improviso concebidas y vertidas entonces con la vacilacion y la duda consiguiente á la importancia y trascendencia del pensamiento político que se iniciaba, á la aceptacion que de antemano tenia conquistada, á la autoridad y respetabilidad de la persona que presentaba semejante pensamiento, para nosotros doblemente influyente por vínculos de familia, de relacion y de amistad personal de que no nos es posible prescindir muchas veces en los mas solemnes momentos y aun cuando esten por medio los sagrados intereses de la pátria.

En nuestra vacilacion no entraba por poco la sorpresa que nos causaba la enunciacion de un pensamiento que importa la transicion mas violenta que concebirse puede, de la negacion de la soberania popular que se hizo por la Dictadura con el apoyo y decidida cooperacion del autor del proyecto y de la mayoría de sus sostenedores, al ejercicio de esa soberania en la plenitud de su primitivo estado, con menoscabo y prescindencia de la delegacion que la organizacion social presupone é impone en los poderes regulares y constituidos.

Cuando el pueblo habia reasumido la plenitud de su soberania por la acefalia de los poderes públicos, se negaban los derechos inherentes á esa soberania en todas sus manifestaciones. Delegados hay en los poderes regulares cuya legitimidad se acepta, se le invita á que la recupere y la egercite en la parte no delegada y en la delegada tambien.

¡Anomalias son estas que desde luego acusan falta de convicciones y de consecuencia política!

Nosotros, demagogos, parias de la dictadura que la condenamos y la combatimos porque era la negacion y la usurpacion de la soberania del pueblo, aparecíamos retrógrados y reaccionarios en presencia del entusiasmo democrático de los partidarios de la dictadura, de Diputados y Senadores elegidos por el Dictador que no quieren ya el ejercicio delegado de la soberania sino el ejercicio directo en plaza pública, en sesion permanente, preocupándose en todo momento de los intereses públicos, debatiéndolos, velando de continuo por los derechos individuales, por las libertades públicas bajo una organizacion severa que haria sus inspiraciones el eco de una nueva institucion, funcionando en el estado, de un cuarto poder revolucionario imponiendo su voluntad y que ejercitaria las mas ámplias é ilimitadas facultades, pues que se ejercitarian en nombre de la soberania del pueblo.

¡Oh fenómenos de la inconsecuencia política!

La censura que hemos alcanzado cuando hablábamos en nombre de los intereses del pueblo y osábamos pedir homenage á su soberania, respecto á sus libertades, sometimiento á las eternas prescripciones del derecho, y que no olvidamos porque solia revestir las formas del insulto y del sarcasmo, trasmite tal vez cierta acritud á nuestro lenguaje en la hora de la rehabilitacion y de la justicia.

Pedimos que se nos disimule ese justo sentimiento de indignacion, y continuamos preocupándonos del pensamiento del Sr. Dr. Herrera y Obes.

Al Sr. Herrera y sus partidarios no les parece bastante que el pueblo ejercite sus derechos en las urnas, y sin embargo, como colectividad, como pueblo, ningun otro derecho se ha reservado desde que efectúa la delegacion del Gobierno del país en los tres altos poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

A nosotros nos basta que el pueblo tenga libertad de la prensa, libertad de reunion, libertad de sufragio.

A nosotros nos basta el juego libre de nuestras instituciones libres, y en una asociacion como la imagina el Dr. Herrera solo veriamos una amenaza constante para las libertades públicas, un peligro para la paz pública y una nueva delegacion del pueblo en nuevos mandatarios, revestidos de la omnímoda autoridad de un supuesto mandato popular.

¿Donde, en qué país del mundo por libre que sea se ven esas asociaciones políticas con la organizacion que el Dr. Herrera quiere dar á lo que no es ni puede constituir otra cosa que un Club Electoral?

¿Dónde existen esos Clubs de carácter permanente con una organizacion estipulada y severa, atribuyéndose participacion en el Gobierno del país, constituyéndose en fiscal y censor de los actos del Gobierno, prometiéndose seguir en asamblea la marcha de los negocios públicos?

El Dr. Herrera contesta á eso que es un gran progreso, una gran innovacion la que propone y que poco significa que no haya precedentes que abonen su propósito.

No es una declaracion de principios que antes que ese programa se escribiese, habian constituido la prédica diaria de conspicuos publicistas, lo que ha de unir á los ciudadanos y lo que ha de fortalecer esa union.

No es una declaracion de esos principios lo que ha de garantirnos contra la prepotencia personal de los caudillos y contra el abuso y la usurpacion de los poderes públicos, ni lo que ha de escudar los derechos individuales ni ha de amparar las libertades públicas.

Esa declaracion no ha de hacer que los malos sean buenos, que los que encuentran cómodas todas las situaciones desde que favorezcan sus intereses individuales y aun cuando constituyan un escándalo republicano, se conviertan en elementos de resistencia á todas las prepotencias, á todos los abusos, á todas las inmoralidades; no es una declaracion de principios tan comunes lo que ha de dar dignidad, abnegacion y virtudes cívicas á los ciudadanos; y entretanto cuantos males y escándalos ha presenciado nuestro país se deben no por cierto al desconocimiento de ciertos principios capitales que están en la conciencia de todos, sino á la ausencia de esas virtudes, á la inconsecuencia, á la debilidad y á la falta de carácter de nuestros prohombres.

¿Cree el Dr. Herrera poner remedio á esos males decretando las virtudes, rehabilitando la turbulenta democracia de las plazas públicas, de las asambleas permanentes discutiendo de continuo los intereses públicos?

¿No cree el Dr. Herrera que el ejercicio tranquilo de todos los derechos por los medios establecidos, será mas eficaz para que se opere la reaccion generosa á que todos debemos propender en favor de los liberales y honrados principios que profesa el partido colorado?

¿No cree el Dr. Herrera que garantiendo al pueblo la libertad de la prensa y la libertad del sufragio, tiene el pueblo cuanto necesita y le basta para reponer su espíritu, para retemplar su fé, para rehabilitar el principio de su soberania, para dar base legal al gobierno, popularidad á sus mandatarios, y respeto y dignidad al país en el interior como en el esterior?

¿Y cree, por otra parte el Dr. Herrera que puede someterse á los partidos á una organizacion como la que él propone sin reducirlos á las mezquinas proporciones de bandos disciplinados?

¿Pero se someterán siquiera los partidos á una organizacion semejante?

Si el pensamiento del Dr. Herrera se aceptase recibiria un nuevo desengaño sobre sus teorías de hoy, tan amargo y tan funesto como el de sus teorías de otras épocas sobre la fusion.

A los partidos se les educa por la prédica en la prensa y por los hábitos mas justos y democráticos en la práctica, pues no es ni moral ni justo someterlos á una organizacion dada y á una reglamentacion especial.

Mas aun; eso no es posible; los individuos jamas abdican su personalidad; y si en las grandes ocasiones buscan en la asociacion la fuerza de que el esfuerzo aislado é individual carece de ordinario prefieren los ciudadanos proceder, como tales y hacer prevalecer los derechos, las inmunidades de su autonomia individual.

La organizacion permanente de los partidos políticos bajo una organizacion dada y reglas establecidas anula la lejítima y libre accion del ciudadano en los negocios públicos, y aun cuando sea hija y aconsejada con la mas sana intencion será mas tarde esplotada y aprovechada para servir á planes reprobados de ilegítima y desmedida ambicion y prepotencia.

Sucesivamente el elemento sano é inteligente se iria separando de un Club de esa manera constituido y bajo esas bases organizado, y se haria servir esas masas fáciles de llevar al bien ó al mal por la influencia del talento ó el prestigio de la importancia militar en provecho de individualidades prepotentes: y si la hora fatal volviera á sonar para este país en que un caudillo prestigioso se apoderase del poder público, un Club de partido así organizado se convertiria, á no dudarlo, en algo parecido á los Jacobinos en Francia ó los Restauradores de Rosas.

La formacion de un Club para organizar y regimentar un partido y darle actividad y participacion en los negocios públicos es una aberracion que no alcanzamos á esplicarnos, perteneciendo el pensamiento al Dr. Herrera y Obes cuyo talento é ilustracion todos reconocemos y aplaudimos.

Justas reclamaciones.

¿Porqué el impuesto directo, que la ciencia moderna presenta como el mas equitativo, el mas cierto, el mas democrático, es entre nosotros objeto de las prevenciones populares, y hasta cierto punto, causa de desórden y de intranquilidad en la campaña?

¿Porqué, mientras los multiplicados impuestos indirectos de nuestro sistema rentístico se pagan y cobran sin dificultad alguna, la contribucion directa encuentra cada dia mas dificultades y resistencias en su percepcion anual?

Influyen sobre este hecho, á nuestro juicio causas de distinto órden que es necesario separar, y cuya confusion retardaria sériamente la solucion de un problema que debe preocupar mucho la atencion de los poderes públicos.

El impuesto directo es la forma mas avanzada y mas democrática que se ha encontrado para que los gobiernos cubran las estrictas erogaciones que el cumplimiento de su mision reclama.

Es una de las cláusulas del contrato social puesta de manifiesto, sin ambigüedades ni farsas, para que todos los miembros de la asociacion tengan la conciencia clara de sus derechos y obligaciones. Cada persona entrega una cuota proporcional á su capital en cambio de la proteccion, de la seguridad y del órden que el Gobierno garante á la sociedad en general.

Adoptada la base del impuesto directo, el ciudadano comprende [illegible] su responsabilidad y la parte que le corresponde en la administracion de los negocios públicos; el Gobierno se ve obligado, so pena de incurrir en la impopularidad y de atraer sobre sí el descontento, á retribuir con el cumplimiento de sus obligaciones los dineros que recibe, y el pueblo tiene siempre á su vista la cuenta en que puede á cada momento averiguar si el *debe*, como á menudo sucede, está en desproporcion con el *haber*.

Adoptado ese sistema, comprendiendo y viendo á cada paso el pueblo que todos los gastos públicos se saldan con su renta, con el fruto de su trabajo, sus privaciones y sus ahorros, no miraria con tanta indiferencia las prodigalidades y las malversaciones de los gobiernos, ni existiria entonces en él la tendencia fatal á multiplicar las atribuciones del Estado, en detrimento de la iniciativa y de la libertad individual.

Pero desgraciadamente los pueblos, en esa eterna infancia que la tutela de los gobiernos, las preocupaciones y la ignorancia le han formado, lejos de querer tomar la responsabilidad y la participacion que les corresponde en la realizacion de sus destinos, las esquivan y rechazan; en vez de reducir á los gobiernos al estricto cumplimiento del contrato social, prefieren hacerse la ilusion de que todo lo que reciben es un don gratuito, ó que cuando menos han pagado sin *sentirlo* y sin *saberlo*.

Por eso aceptan y prefieren los impuestos indirectos.

Nada mas aparente para favorecer y la usurpacion de los gobiernos y la indiferencia de los pueblos.

Como no se sabe, ni se ve de una manera viva y patente lo que de las manos del particular pasa á las manos del gobierno, este puede multiplicar indefinidamente esos impuestos, para emplear su producto en empresas aventuradas, agenas á su mandato y muchas veces criminales!

Decididos adversarios de los impuestos indirectos, desearíamos ver que los legisladores los fuesen, sucesivamente disminuyendo y reemplazándolos paulatina y progresivamente por el impuesto que segun la opinion de grandes publicistas debe ser la base de la democracia moderna.

¿Pero como hacer para vencer las causas generales que se oponen á que el impuesto directo sea aceptado, popular y de fácil percepcion?

Mucho hay que esperar en ese sentido de la difusion de las luces y las buenas ideas, del adelanto rápido en que de algunos años acá ha entrado la República, pero mucho debe esperarse tambien de la organizacion que los legisladores pueden darle.

Si la contribucion directa encuentra entre nosotros muchos mas obstáculos aun que en otros paises, es debido en gran parte á los defectos de la ley, á los abusos de los gobiernos y á las arbitrariedades de los encargados de su recaudacion.

Cuando los actuales cámaras empiezen á ocuparse de la ley que regirá en el año 69, y creemos que no tardarán en hacerlo, tendremos ocasion de señalar esos defectos y de apuntar los medios que en nuestra humilde opinion habria de evitar esos abusos y esas arbitrariedades.

Establecida la contribucion directa sobre bases equitativas y estables, organizada su recaudacion de manera que el *modo* y el *tiempo* sean lo menos gravosos á los intereses del particular, hechas imposibles las vejaciones y violencias que, en la campaña al menos, recaen á menudo sobre los contribuyentes, las preocupaciones irian cayendo por tierra, el pueblo empezaria á ver claro en este asunto y habríamos hecho allí posible y fácil el establecimiento de una gran reforma económica y social.

Pero ¿como no ha de haber resistencias y prevenciones, como no ha de haber obstáculos con la ley que se ha declarado vijente en el presente año!

Una observacion bastará para probar que nada es mas natural, mas lejítimo, mas justo, que el mal estar y la agitacion que se sienten en la campaña al llegar el tiempo de la recaudacion de la contribucion directa. La avaluacion del ganado lanar va á hacerse en 1868 con arreglo á la ley del 62; sin embargo como es sabido, su valor es hoy tres veces menor que en aquella época.

No se necesita, de cierto, entrar en largas consideraciones para mostrar la iniquidad, el absurdo que tal disposicion encierra.

Desconociendo y violando de una manera tan grave las primordiales reglas de utilidad y de justicia que rigen en la materia, el impuesto degenera en tributo, degenera en exaccion.

Si tal abuso se hiciese permanente, habria derecho á decir con el misantrópico Byron, que si los hombres fueran mas francos, los Gobiernos se llamarian *corsarios* y los impuestos *botin*.

Hace dias que la prensa de la capital y la campaña se ha ocupado de este asunto elevando las mas justas reclamaciones; y sin embargo no se ha presentado [illegible] á las Cámaras ningun proyecto para evitar el mal.

Creemos que el señor Ministro de Hacienda está en el deber de tomar la iniciativa; y esperamos de su ilustracion y de sus buenas intenciones que lo hará como corresponde, satisfaciendo por entero las exigencias de la campaña.

No se objete para negarse á ellos la necesidad de atender á los gastos de los departamentos.

Si es preciso crear rentas, recúrrase á las medidas honestas y legítimas.

Si no se prueba que un impuesto es justo no se ha probado nada, decia el ilustre Lamartine en las Cámaras francesas; el tesoro se llenará sin duda de dinero, pero se llenará tambien con las quejas de los pobres, con las murmuraciones de los partidos, y con las maldiciones!

C. M. R.

El curso forzoso.

Ninguna cuestion podia considerarse mas uniformemente resuelta por la opinion general de nacionales y estrangeros, que la que ocupa en estos momentos la atencion de las Cámaras. Los efectos del Decreto que dió curso forzoso á los billetes de los Bancos están demasiado palpables para que pudiese haber lugar á dudas ó vacilaciones. Todos y cada uno de los habitantes de la República han sentido sobre sí el enorme precio del oro que, cual nuevo y terrible impuesto ha venido á agravar la mala situacion económica en que se hallaba el país, y todos han podido persuadirse de que el curso forzoso, en vez de remediar el mal, no ha conseguido sino hacerle cambiar de forma.

En medio de esta general condenacion, el Baron de Mauá no ha trepidado en levantar su voz en defensa del curso forzoso, invocando las conveniencias del país. La palabra del Sr. Mauá se presenta doblemente autorizada por su irrecusable competencia en la materia y por el desprendimiento de todo interes personal que manifiesta asegurando que su Banco no necesita favor alguno; y en estas condiciones es digna de ser refutada por mas uniforme que se manifieste la opinion.

La principal causa de la actual crisis bancaria es el abuso del crédito hecho por los Bancos. El mismo Sr. Mauá la reconoce así, aunque señala otras dos:—Las excesivas importaciones que determinaron el desequilibrio entre el consumo y la produccion,—y las circunstancias escepcionales porque ha pasado el país desde el año de 1863.

Sin embargo imposible seria calcular con alguna exactitud hasta donde puede haber llegado la influencia de esas circunstancias que, por otra parte, no han dejado de ser favorables bajo ciertos aspectos, segun la opinion del Sr. Mauá; y en cuanto al exeso de las importaciones ¿de que proviene el sino del abuso del crédito? La importacion se salda siempre, sea con retornos de productos del país, sea con el exeso del medio circulante que suele abundar en las plazas mercantiles: no pudiendo saldarse de uno ú otro modo, se detiene. Nadie consigue comprar por mas de lo que tiene ó puede pagar. ¿Cual es pues la causa de ese exeso de importacion que no ha podido saldarse ni con retornos de productos del país, ni con el médio circulante exesivo, y se ha llevado hasta el estrictamente necesario para las necesidades del comercio? Ella no es otra evidentemente que el abuso que han hecho los Bancos abriendo créditos al comercio sin apoyo y garantia. De aquí ha resultado que cuando la importacion ha reclamado oro para saldarse, los Bancos no han podido darlo, porque ni lo tenian en sus cajas, ni tenian en su lugar valores realizables. De aquí que el oro ha salido para el Exterior sin pasar por los Bancos, como debia haber pasado, y precipitándolos en una crisis de que hubiesen salvado á haber tenido valores realizables en equivalencia á los créditos que tenian abiertos, es decir, á no haber abusado del crédito.

La exesiva importacion que el Sr. Mauá señala como una de las causas de la presente crisis, no es pues mas que un efecto directo de la causa primera, el abuso del crédito. En el mundo económico, como en el mundo físico, no hay efecto sin causa.

Por otra parte basta esa causa para esplicar la actual crisis. El mismo Sr. Mauá revela con una loable sinceridad hasta donde se ha llevado el abuso, en las siguientes palabras: —«La mayor parte de los Bancos «no poseen oro en cantidad, porque esa exige sacri«ficios, y solo tienen en sus cajas *notas de otros Ban«cos*, uno de los grandes vicios de la actual gestion «bancaria.»

Este gran vicio no está sin embargo autorizado por la legislacion y solo procede del abuso de los Bancos que, por una confabulacion tácita, fácil de concebir, puesto que servia sus intereses, se han estado prestando mútuamente crédito, conservando sus notas como dinero metálico.

Pero no es este el solo abuso que han cometido. El Señor Mauá revela otro no menos grave al esplicar las causas que originaron el segundo curso forzoso que hemos tenido. «Fué entonces, dice, que la gerencia ocurrió al Gobierno que tenia solo dos medios de evitar al Rio de la Plata un sacudimiento horrible: pagar al Banco cerca de un millon de pesos en cuenta corriente, con lo que se hallaria el establecimiento en estado de dominar la crisis, ó decretar el curso forzoso de las notas de los Bancos.»

De esta franca revelacion resulta que la gerencia obtuvo el curso forzoso, porque el Gobierno no podia pagarle al Banco lo que le debia, ó lo que es lo mismo, porque el Banco le abrió al Gobierno mas crédito del que podia y debia abrirle. Esto es lo que se llama abuso del crédito, y abuso malicioso cuando se comete en favor de los Gobiernos, porque les prepara á los Bancos el dilema con que obtienen el curso forzoso cuando se hallan en quiebra:—ó el Gobierno nos paga lo que nos debe, ó nos salva de la quiebra.

Desgraciadamente nuestros gobiernos apremiados por esas necesidades del momento á las que han sacrificado con frecuencia los intereses permanentes del país, han sido fáciles en aceptar los abusos con que les han brindado los Bancos, cayendo en el lazo que les tendian.

Sentemos pues la verdad: la primera, la principal causa de la actual crisis, es el abuso del crédito. Hé ahí el mal. ¿Cual es el remedio?

El Sr. Mauá indica algunas reformas á la ley, exigiendo como medida de circunstancias la prórroga del curso forzoso por tiempo indeterminado: esa prórroga es para él la condicion sine qua non de las medidas que indica.

Nosotros pensamos de una manera diametralmente opuesta, porque creemos firmemente que la causa del abuso del crédito que ha originado la crisis, está en los cursos forzosos que han precedido al presente.

Si no hubiesen existido esos precedentes, si los Bancos no hubiesen tenido la fundada esperanza de obtener la repeticion de esa medida, se habrian abstenido del abuso. No es por cierto por inocencia que han incurrido en él, pues bien sabian que el capital metálico que les exije la ley no puede ser reemplazado con notas de otros Bancos. Procediendo con rectitud de intencion, en vez de presentar esas notas como capital efectivo en sus balancetes mensuales, habrian ido á convertirlas en oro, antes de formarlos. ¿Porqué se han estado abriendo créditos sin garantia?

La razon es muy sencilla:—porque les convenia ensanchar de ese modo las operaciones, seguros de que en caso de llegar á encontrarse en quiebra, en vez de venir la ley á liquidarlos, habia de venir á salvarlos el curso forzoso que nuestros imprevisores gobiernos han sido tan fáciles en acordarles.

Así se esplican los escandalosos abusos que todos hemos presenciado en época no lejana, y así se esplica que en el espacio de tres años se haya repetido por tres veces el curso forzoso, hecho que el Sr. Mauá considera digno de la meditacion de los espíritus reflexivos, y cuya causa es para nosotros tan sencilla.

El remedio al mal está pues en la supresion de la causa que lo ha producido, en la improrrogacion del curso forzoso, en la efectividad de la ley. Es preciso que una vez por todas sepan los Bancos que en ningun caso podrán exhonerarse del rigor de la ley. Así la quiere la moral y las conveniencias del país que no se salvan con el curso forzoso.

A este respeto se hace el mas notorio sofisma pretendiendo que el país no pierde por no poder convertir los billetes de Banco en un tiempo determinado, al que podríamos contestar con el célebre Bastiat: «se dice lo que se vé, pero no se dice lo que no se vé.»

En efecto, se dice que pasado el término del curso forzoso, los Bancos quedan de pié y los tenedores de sus billetes pueden ir á convertirlos. Parece que no hubiera habido pérdida para nadie. Pero no se dice que durante la inconversion, la necesaria depreciacion del papel moneda, ó lo que es lo mismo el precio del oro, pesa como un impuesto indirecto sobre todos y cada uno de los habitantes del país, y que, cuando pasa la crisis, cada cual ha invertido en ese impuesto una parte de su fortuna. Sin embargo, no por no estar ese hecho al alcance de los miopes deja de ser efectivo.

La pérdida es pues siempre inevitable é incalculablemente inmensa para el país. ¿Sería mayor con la quiebra de los Bancos? Nadie lo ha demostrado hasta ahora, y aunque así fuese seria preferible la quiebra, porque tendria la ventaja de cortar de raiz el abuso del crédito que el curso forzoso tiende á estimular.

No son pues los intereses del país los que se consultan con esas medidas del curso forzoso, y tan es así, que el país, que nunca se equivoca sobre sus intereses, jamas las ha aplaudido. Ellas solo han parecido naturales y justificadas á los Bancos que las han reclamado por sus conveniencias, y á los gobiernos que se han visto en la necesidad de acordarlas apremiados por sus deudas, sin merecer nunca la aceptacion de la opinion general ni del comercio.

Este hecho bien notorio, debe aconsejarles á nuestros gobiernos una conducta recelosa respecto de la facilidad que tienen los Bancos para abrirles crédito, absteniéndose de aceptar mas que aquel que les sea dado garantir, á fin de ampararse así contra el dilema con que, segun la revelacion del Sr. Mauá, se obtuvo el curso forzoso.

Observando esa conducta no se verán en el caso de acceder á las violaciones de la ley y rigiendo esta en todo su vigor, ella ofrecerá al país la mejor de las garantias.

Sin embargo, comprendemos que nuestros consejos no serán siempre oidos. En la constante agitacion de nuestra turbulenta vida política, las necesidades del momento dominan sobre los intereses permanentes del país, y mas de una vez todavia se les ha de sacrificar en sus aras. Es necesaria pues alguna otra garantía mas que la prudencia de nuestros gobiernos. ¿dónde estará esa garantia?

Algunos la buscan en la reforma de la legislacion bancaria; á nuestro juicio está en los Tribunales.

La legislacion es buena, salvo algunas circunstancias de detalle que podrian reformarse convenientemente. El artículo 5.º del decreto de 23 de marzo de 1865 dispone que: «la falta de puntualidad en el pa«gamento al portador y á la vista de un solo billete, «importará la suspension y liquidacion del Banco que «incurra en falta: no pudiendo en tal caso volver á «funcionar sino en virtud de nueva autorizacion.»

¿Qué mas se necesita para nulificar el curso forzoso, sea dictado por los Gobiernos ó por las Cámaras?

Llévese á los Bancos á los Tribunales en caso de inconversion y los Tribunales los declararán en quiebra en virtud de ese artículo, mal que le pese al principio de la retroactividad que pusieron en moda nuestros legisladores de la Administracion pasada.

El decreto ó ley que establezca el curso forzoso no podrá tener efecto, como cualquiera otra ley, sino para el futuro: no podrá exhonerar á los Bancos de las obligaciones que ya tengan contraidas, ni despojar á los tenedores de sus billetes de los derechos que ya tengan adquiridos, porque ningun poder humano puede despojar á nadie de sus derechos y menos la autoridad que ha sido establecida para garantirlos.

La garantia de los abusos de los Bancos y de los abusos de los gobiernos, está pues en los Tribunales: es allí donde debemos ir á buscarla en caso que se repita en adelante el fatal curso forzoso que tan notorios males ha causado al país.

Elbio Fernandez.

El Sr. Mauá
EN SUS APRECIACIONES SOBRE LA SITUACION.

(Artículo Comunicado.)

Desde que hemos leido en *El Siglo* del miércoles 8 del actual, el anuncio de un artículo comunicado del Sr. Baron de Mauá sobre la palpitante cuestion bancaria, anhelábamos con ansiedad creciente la llegada del dia 9, para poder apreciar debidamente las vistas de este personage, parte y juez competente, á la vez, en la materia.

Transcurrieron 24 horas y nuestro deseo pudo satisfacerse, estudiando detenidamente la tabla de salvacion que en medio de tan deshecha tormenta nos [illegible] el señor Baron.

Larra comparaba la educacion moderna de la muger, con el alcance de una escopeta, á tiro de un cazador; si el ilustre escritor viviese hoy entre nosotros habria encontrado en el mismo paralelo el artículo remitido del señor Mauá.

Escrito en un estilo correcto, fácil, sencillo y con el talento que tan justamente se le reconoce, llena todas las condiciones para seducir y arrastrar á los demas en las que parecen ser sus convicciones decididas, dirigiéndose con estremada franqueza al objeto que le preocupa.

Su artículo puede dividirse en tres partes, mas ó menos susceptibles de amalgamarse, pero que el Sr. Baron liga tan bien, que no seria difícil formar con ellas un triángulo equilátero en cuyo centro se leyese «Filantropía.»

La primera de estas partes, ó sea el discurso preliminar, tiene por objeto único señalar los importantes servicios prestados al país personalmente por el Baron, y por medio de la institucion bancaria que lleva su nombre, y no queriendo entrar en apreciaciones á este respecto, por mas que el asunto se preste, haremos notar que esta circunstancia, enteramente agena al asunto de que se trata, revela desde el principio las conclusiones que al final se deducen.

Espone, en la segunda, las causas que en su concepto han influido para llegar á la falsa situacion en que nos encontramos, y ademas de otras muchas que estan en la conciencia de todos, señala como primera y principal, el escesivo abuso del crédito, olvidándose de indicarnos la causa de ese abuso, el manantial de nuestro malestar; porque pretende servirse de sus nocivas aguas, á despecho del país y de sus mas valiosos intereses.

Siendo cierto, como lo es, que nadie puede abusar de su crédito sin que se le faciliten los medios de efectuarlo, y siendo los establecimientos bancarios los que atraidos por pingües beneficios, con detrimento del crédito propio y del ageno, han facilitado estos medios, es, á todas luces manifiesto que son ellos la causa primordial de la crisis, por confesion de persona tan competente como el Sr. Mauá en el artículo que nos ocupa; sin embargo, nada hay en su franco lenguaje que califique como merece tan lamentable abuso, guardando sus frases mas incisivas para la respetable clase de introductores, que si bien son los primeros á quienes lastima el curso forzoso, no son los únicos, pues en pos de ellos vienen, el alto y bajo comercio, los propietarios, hacendados, agricultores, industriales, y en una palabra, el pais entero, con escepcion de unos pocos, que no queremos calificar de culpables por mas que nuestra lealtad nos lo aconseje.

Esplana, el Sr. Baron, en la tercera última y mas esencial parte de su artículo, su pensamiento fijo y despues de protestar repetidas veces de la brillante situacion de su Establecimiento, haciéndonos temer las terribles consecuencias de una lluvia de oro; y de otra multitud de reflexiones suficientes, en su concepto, á servir de pantalla, las unas, y de fundamento, mas ó menos débil las otras á las conclusiones que coronan el edificio, sobre el cual hace descansar inconmovible el crédito presente y futuro de la República. Y este afianzamiento del crédito, esta sólida base, esta justicia equitativa que aconseja el Sr. Baron, *es el derecho para unos pocos, de poder eludir los sagrados compromisos contraidos en el cuerpo de cada uno de sus billetes de emision por medio de la prolongacion del curso forzoso*; error funesto, cuyas fatales consecuencias no pueden apreciarse!—¡tumba infalible preparada hábilmente para enterrar el crédito!

Para llegar á este resultado no cesa el articulista en apreciaciones favorables á su casa bancaria, descargando sobre sus colegas todo el peso y responsabilidad de la imposible conversion en 1.º de Junio próximo; busca paralelos á nuestra situacion en Inglaterra y Francia, esforzándose en manifestar que los Bancos únicos, monopolistas de la emision en aquellas dos grandes naciones, pueden compararse con nuestros Bancos particulares, múltiples y libres.

Supone que lo que allí se llama curso forzoso, envuelve como aquí la no convertibilidad en oro de las notas de dichos Bancos y esto es un error, á nuestro juicio, pues creemos que solo implica la obligacion para el acreedor de recibirlas por su valor escrito, y estamos persuadidos que el dia que aquellos Bancos se negaran á convertir sus notas, seria el último de su existencia, por que allí no se juega con el crédito, ni se engaña al público sin recibir el condigno castigo, conmina á los altos poderes del Estado con exagerados peligros para ejercer presion en su ánimo é inducirles á cometer la mas grande de las injusticias, y conducido, sin duda, por la fácil corriente de sus ideas, llega á considerar su papel y el de los demas Bancos, como el papel del Estado, estampando lisa y llanamente, en el último párrafo de su citado artículo, que, *el país puede felicitarse de poder volver dentro de tan poco tiempo en situacion de poder convertir su papel por oro*, (no son palabras testuales pero dicen lo mismo.)

En vista de estas aserciones no nos sorprende ya que el Señor Mauá, haga solidario al país entero de las dificultades, mas ó menos ciertas en que se encuentran los Bancos particulares, como si en la cuenta de ganancias y pérdidas de estos establecimientos tuviese participacion el Estado, y estrañamos, que no haya parodiado aquellas frases célebres de Luis XIV—*el Estado soy yo.*

Al pintar con tan vivos colores las calamidades á que puede conducirnos la conversion, huye de examinar las que indispensablemente ha de traer consigo la continuacion, pues aun que prescindamos de la legalidad de la primera y monstruosidad de la segunda, nos queda lienzo de sobra para bosquejar un cuadro mas lúgubre que el del señor Baron, en el que solo se echará de menos la habilidad del pintor; efectivamente, desde el momento en que el público se convenza de la no conversion, la enorme suma de *once millones y medio de pesos* PAPEL que circulan en el país perderán un 20 por ciento de su valor escrito, y todos los demas valores sufrirán el mismo perjuicio, con referencia al regulador universal que es el oro; las rentas del Gobierno disminuirán en la mitad, porque los introductores buscarán otros mercados que ofrezcan garantias positivas á la venta de sus artículos y se alejarán decididamente de nuestro puerto; y como corolario de este cuadro que solo empezamos á bosquejar, calculen los que tienen el deber de hacerlo, las consecuencias que para no llevar combustible á la hoguera, nos abstenemos de apuntar.

No concluiremos sin añadir algunas reflexiones que calmen en vez de acrecentar la ansiedad pública, harto alarmada con el remitido del Sr. Mauá.

La situacion de los Bancos es á nuestro juicio, infinitamente mejor que la que con miras interesadas se nos dibuja, y así como el Sr. Baron asegura no necesitar de nada, ni de nadie, los demas Bancos se hallan en igual caso, porque nada han pretendido y si es necesario hacer algun sacrificio estarán dispuestos á efectuarlo, porque así llenarán el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. Conservarán el crédito que es su vida, y contribuirán eficazmente á desterrar para siempre el curso forzoso; si así no lo hiciesen, seremos francos descargando nuestra conciencia, y esclamaremos, con el hombre fuerte de la Biblia, ¡Caigan los réprobos aunque arrastren en su ruina algunos inocentes!

Escrito lo que precede hemos leido el artículo del Sr. Villalba, y nos complacemos en consignar que nos hallamos en perfecto acuerdo con todas las ideas que en él se emiten, respondiendo victoriosamente á las cualidades de honrado, laborioso é inteligente que tan justamente se atribuyen á su autor.

J. Bosut.

SECCION OFICIAL

Con las formalidades de estilo se inutilizaron el dia 13 del corriente los siguientes títulos amortizados de la deuda franco-inglesa

1 Título série A su valor ps. 1,000 cuyo número es 190.

FOLLETIN 21

LA CIUDADANA TERESA
Ó LOS
VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckman-Chatrian.

«A las ocho, saliendo del valle de Reichshofen, vimos á los prusianos atrincherados sobre las alturas de Frœschwiller y de Wœrth; eran mas de veinte mil y sus reductos estaban levantados unos encima de otros.

«Todo el ejército comprendió entonces que habiamos forzado aquella marcha para sorprender solos aquellos prusianos, por que los austriacos estaban á cuatro ó cinco leguas de distancia, sobre la línea del Molter. A pesar de eso, no puedo ocultaros, queridos amigos que aquella vista me causó al principio un terrible efecto; cuanto mas miraba mas imposible me parecia que ganáramos la batalla. Primero: eran en mayor número que nosotros, segundo habian abierto fosos guarnecidos con sus correspondientes estacadas, y último que se veia perfectamente á los artilleros que se inclinaban al lado de los cañones y nos observaban, al mismo tiempo que un mundo de bayonetas se prolongaban hasta la cuesta.

«Los franceses, con su natural indolencia, no veian todo esto y hasta parecia que estaban muy contentos. Habiéndose esparcido la voz de que el general Hoche acababa de ofrecer seiscientos francos por cada pieza que se tomara al enemigo, reian inclinándose el sombrero sobre la oreja, y miraban los cañones gritando: Adjudicado! adjudicado! Presenciar semejante indiferencia y oir aquellas chanzonetas hacia estremecer.

«Nosotros, los hospitales ambulantes, los carruajes de todas clases y los arcones vacios para trasportar los heridos, quedamos á retaguardia y á decir verdad, esto me causó un verdadero placer.

«La señora Teresa estaba treinta ó cuarenta pasos mas adelante que yo, y fui á colocarme á su lado, con mis dos auxiliares, uno de ellos ha sido practicante de botica en Landrecies, y el otro dentista, los cuales se han nombrado cirujanos por sí mismos. Pero ya tienen esperiencia y estos jóvenes, con un poco de tiempo y trabajo tal vez llegarán á ser algo. La señora Teresa abrazaba en aquel momento á Juanito, que echó á correr para reunirse con su batallon.

«Todo el valle, á derecha é izquierda, estaba lleno de caballeria en buen órden. El general Hoche, al llegar, eligió en seguida por sí mismo la colocacion de dos baterias en las colinas de Reichshofen, y la infanteria hizo alto en medio del valle.

«Hubo nuevo consejo, luego la infanteria formó en tres columnas, una se dirigió sobre la izquierda por la garganta de Reebach, las otras dos avanzaron sobre los atrincheramientos con el arma al brazo.

«El general Hoche, con algunos oficiales, se colocó en una alturita á la izquierda del valle.

«Todo lo que siguió, queridos amigos, me parece todavia un sueño. En el momento en que las columnas llegaban al pié de la cuesta, un horrible estruendo, como una especie de desgarramiento espantoso, resonó en el espacio: todo quedó cubierto por el humo. Los prusianos acababan de disparar sus baterias. Un segundo despues, habiéndose disipado un poco el humo, vimos á los franceses un poco mas arriba de la cuesta; aceleraban el paso, dejando á su retaguardia un número inmenso de heridos, unos caidos de cara, otros sentados haciendo esfuerzos para levantarse.

«Los prusianos dispararon segunda vez, y luego se oyó el terrible grito de los republicanos *A la bayoneta!* Y en toda la montaña se oyó un chisporroteo como cuando uno dá una patada en una carbonera. Entonces no se veia nada, porque el viento impelia el humo hacia donde nosotros estabamos y no se podia decir una palabra á cuatro pasos de distancia, tanto era el estruendo de la fusileria, de la artilleria y los aullidos, si así se puede decir, de los hombres. En los flancos, los caballos de nuestra caballeria estaban impacientes y relinchaban; esos animales son verdaderamente feroces, son amantes del peligro y á duras penas se les podia contener.

«De cuando en cuando se abria un claro entre el humo; entonces se veia á los republicanos encaramados en las estacadas como un hormiguero unos procuraban destruir los atrincheramientos á culatazos, otros buscaban por donde pasar, los comandantes con la espada enhiesta, animaban á su gente y por otra parte los prusianos daban bayonetazos, dejaban los fusiles en monton, ó levantaban con ambas manos á guisa de mazas sus grandes atacadores para aplastar á sus contrarios. Era horrible! Un segundo despues, otra ráfaga de aire lo cubrió todo de humo, y no se podia saber como terminaria aquello.

«El general Hoche enviaba á sus ayudantes uno tras otro á comunicar nuevas órdenes: parcian como el viento y entre el humo causaban el efecto de sombras. Pero la batalla se prolongaba y los republicanos empezaban á cejar cuando el general bajó de la colinita á todo escape: dos minutos despues el canto de la *Marsellesa* dominaba el tumulto, los que habian retrocedido volvian á la carga.

«El segundo ataque empezó con mas vigor que el primero. Los cañones solos retumbaban todavia y derribaban filas enteras. Todos los republicanos avanzaron en masa, con Hoche en el centro. Nuestras baterias tambien hacian fuego sobre los prusianos. Lo que aconteció cuando los franceses estuvieron de nuevo cerca de las estacadas es cosa imposible de describir. Si el padre Adan Schmitt hubiera estado con nosotros, hubiera visto lo que se puede llamar una gran batalla. Los prusianos demostraron allí que eran los soldados del gran Federico, bayonetas contra bayonetas, tan pronto los unos como los otros avanzaban ó retrocedian.

«Pero lo que decidió la victoria en favor de los republicanos, fué la llegada de su tercera columna á las alturas, á la izquierda de los atrincheramientos; habia dado vuelta al Reebach y salió del bosque á la carrera. Entonces fué preciso abandonar el campo; los prusianos, atacados por dos lados á la vez, se retiraron, dejando en poder del enemigo diez y ocho piezas de artilleria, veinticuatro cajas de municiones y sus atrincheramientos llenos de muertos y heridos. Se dirigieron hácia la parte de Wœrth, y nuestros dragones, nuestros húsares, que no podian contener su impaciencia, partieron al fin tendidos sobre las sillas como un muro que se derrumba. Aquella misma noche supimos que habian cogido mil doscientos prisioneros y seis cañones.

«Hé ahí en resúmen, queridos amigos, lo que se llama el combate de Wœrth y de Frœschwiller, cuya noticia habrá llegado ya á vuestro conocimiento en el momento en que estoy escribiendo esta carta, el cual quedará impreso para siempre en mi memoria.

«Desde entonces nada nuevo he presenciado; pero cuánto trabajo hemos tenido! Dia y noche hemos estado cortando, sajando, amputando y extrayendo balas; nuestras ambulancias están completamente llenas de heridos: es una cosa muy triste.

«No obstante al dia siguiente de la victoria el ejército ha seguido avanzando. Cuatro dias despues, hemos sabido que los convencionales Lacoste y Baudot habiendo conocido que la rivalidad de Hoche y de Pichegru era perjudicial á los intereses de la república, habian dado el mando á Hoche solo, y que este, viéndose al frente de los dos ejércitos del Rhin y del Mosela, sin perder un momento, habia aprovechado esta circunstancia para sacar á Wurmser de la línea de Wisembourg, que habia batido completamente á Gaisberg, de modo que á estas horas los prusianos pronuncian su retirada hácia Mayenza, los austriacos sobre Germersheim, y el territorio de la república está libre de enemigos.

«En cuanto á mí, estoy actualmente en Wisembourg, abrumado de trabajo, la señora Teresa, Juanito y los restos del primer batallon ocupan la plaza, y el ejército marcha hácia Landau, cuya feliz salvacion causará la admiracion de los futuros siglos.

«En breve, sí, en breve, queridos amigos, seguiremos al ejército, y pasaremos por Anstatt coronados con el laurel de la victoria: podremos abrazarnos todavia otra vez, y celebrar juntos el triunfo de la justicia y de la libertad.

«¡Oh cara libertad! reanima en nuestras almas el fuego sagrado en el que ardieron en otro tiempo tantos héroes; forma entre nosotros generaciones que los imiten; que el corazon de todos los ciudadanos se estremezcan á tu nombre; inspira al sabio que medita; impele al hombre valiente hácia el heroismo; anima al guerrero con un sublime entusiasmo; desaparezcan los déspotas que dividen las naciones para oprimirlas, y que la santa fraternidad reuna á todos los pueblos de la tierra en una sola familia!

«Haciendo estos votos y animados por estas esperanzas, la bondadosa señora Teresa, Juanito y yo os abrazamos de todo corazon.

«Jacobo Wagner.

«P. S.—Juanito recomienda á su amigo Fritzel que cuide mucho á Scipion.»

La carta de mi tio Jacobo nos llenó á todos de contento; ya se puede presumir con qué impaciencia aguardamos desde entonces la venida del primer batallon.

El recuerdo de aquella época de mi vida produce en mí el efecto de la conmemoracion de una fiesta; cada dia sabiamos noticias nuevas: despues de la ocupacion de Wisembourg, el levantamiento del sitio de Landau, luego la toma de Larstesbourg, luego de Kaiserslautern, y acto continuo la ocupacion de Spira, donde los franceses recogieron un rico botin, que Hoche hizo trasportar á Landau, para indemnizar á sus habitantes por las pérdidas sufridas.

Tanto como anteriormente los habitantes del pueblo habian declamado contra nosotros, tanto era el respeto y veneracion que nos tenian entonces. Llegó hasta el extremo de tratar que Koffel entrara á formar parte del ayuntamiento y de nombrar al mauser burgomaestre, no se sabia por qué, pues hasta entonces á nadie le habia ocurrido semejante idea; pero empezaba á circular el rumor de que íbamos á ser franceses, que lo habíamos sido ya quince años antes, y que era abominable habernos tenido tanto tiempo esclavizados.

Richter se habia fugado, sabiendo muy bien lo que le esperaba, y José Spick no salió mas de su barracon.

Los habitantes de la calle mayor miraban hácia la pendiente del camino para ver llegar á los verdaderos defensores de la patria, desgraciadamente la mayor parte de las tropas seguian el camino de Wisembourg á Mayenza, dejando á Anstatt á la izquierda de la montaña; no se veian pasar mas que rezagados que marchaban por el atajo de Bourgerwald para reunirse mas pronto con sus compañeros. Esto nos tenia disgustados y sabíamos por creer que nuestro batallon no vendria nunca, cuando una tarde despues del medio dia el mauser entró fatigado gritando:

—Ya están ahí ... ellos son!

Volvia del campo, con el escardillo sobre el hombro, y de léjos habia divisado en el camino un grupo de soldados. Todo el pueblo sabia ya la noticia, todo el mundo se echó á la calle. Yo no cabiendo en mí de entusiasmo, corrí al encuentro de nuestro batallon, con Hans Aden y Frantz Sepel á quien encontré en la calle. Hacia sol, la nieve se derretia, los lagunajos de barro estallaban al rededor de nosotros á cada paso como si fueran obuses; pero no haciamos ningun caso, y durante media hora lo menos no cesamos de galopar. La mitad del pueblo, hombres mujeres y niños nos seguian gritando: «Ya vienen .. ya llegan!» Las ideas del populacho cambian de un modo singular, todo el mundo era entonces partidario de la república.

Cuando estuvimos en la cima del Birkenwald Hans Aden, Frantz Sepel y yo vimos al fin á nuestro batallon que se acercaba á la mitad de la cuesta, con el morral á la espalda y las armas á discrecion, yendo los oficiales á la cola de las compañias. Mas lejos, desfilaban los carruajes por el puente grande. Todos avanzaban, unos silvando, otros hablando, ó cantando como los soldados que van de marcha; uno se paraba á encender la pipa, otro levantaba los hombros para acomodar el morral; se oian voces, chillidos y risotadas, porque los franceses son así; cuando una tropa está en marcha, siempre necesita historias y chascarrillos para fomentar el buen humor.

Yo, entre toda aquella muchedumbre no buscaba con la vista mas que á mi tio y á la señora Teresa, y necesité un buen rato para divisarlos á la cola del batallon. Al fin vi á mi tio: iba de los últimos montado en su caballo *Rappel*. Al principio me costó algun trabajo reconocerle, porque llevaba un gran sombrero como los republicanos, casaca con vueltas encarnadas y un gran sable con vaina de hierro; esto le desfiguraba de un modo increible, pues parecia mas alto, pero á pesar de todo le reconocí, así como tambien á la señora Teresa en su carreta entoldada, con el mismo sombrero y la misma corbata que la habia visto antes; tenia las mejillas sonrosadas y sus ojos brillaban; mi tio cabalgaba cerca de ella, y entrambos hablaban.

Reconocí tambien á Juanito, á quien no habia visto, mas que una vez; llevaba una ancha correa con un baquetero dorado á través del pecho, las mangas llenas de galones, y el sable que le iba pegando en las piernas. Al comandante, al sargento Lafleche y al capitan á quien yo acompañé á nuestro granero, y á todos los soldados, sí, yo los reconocia, me parecia estar entre una gran familia; y tambien me causaba placer ver la bandera metida en una funda de hule.

Yo corria á través de toda la multitud, Hans Aden y Frantz Sepel habian encontrado ya á sus camaradas; yo no me detuve, siempre en marcha, estaba á treinta pasos del carro é iba á gritar: «Tio! tio!» cuando la señora Teresa, abalanzándose por casualidad, dijo con gozoso acento:

—Mirad, aqui está Scipion!

Al mismo tiempo, Scipion, al que yo habia olvidado en casa, despavorido, lleno de lodo, le un salto se metió en el carro.

En seguida Juanito gritó:

—Scipion!

Y el cariñoso perro de aguas, despues de haber acariciado con su hocico dos ó tres veces el rostro de la señora Teresa, saltó en tierra y se puso á bailar al rededor de Juanito, ladrando, chillando y moviéndose como un espiritado.

Todo el batallon le llamaba:

—Aqui, Scipion ... Scipion! Scipion!

Mi tio acababa de verme y me tendia los brazos. Yo me cogí á una de sus piernas, él me levantó y me estrechó contra su corazon; vi que se le saltaban las lágrimas y esto me enterneció. En seguida me alargó á donde estaba la señora Teresa, la cual me metió en el carro diciéndome:

—Buenas tardes, Fritzel.

Al parecer era muy feliz en aquel momento y me abrazó con los ojos arrasados.

Casi en seguida llegaron el mauser y Koffel, dando apretones de mano á mi tio; luego las demas gentes del pueblo se mezclaron con los soldados que entregaban á los paisanos sus morrales y fusiles para que los llevaran en triunfo y gritaban á las mujeres:

—He? madre rolliza!... Linda muchacha... por aqui... por aqui!

Era aquello una verdadera confusion, todos fraternizaban, y en medio de todo, Juanito y yo éramos al parecer los mas felices.

—Abraza á Juanito, me gritó el tio.

—Abraza á Fritzel, dijo la señora Teresa á su hermano.

Y nos abrazamos mirándonos maravillados.

—Me gusta, dijo Juanito, tiene aire de buen muchacho.

—Tú tambien me gustas, le dije, muy engullecido por saber hablar en francés.

Y los dos andábamos cogidos por el brazo, mientras mi tio y la señora Teresa se sonreian mirándose uno á otro.

El comandante me tendió la mano, diciendo:

—He! doctor Wagner, aqui está vuestro defensor.—Qué tal, valiente mancebo ¿estás bueno?

—Sí, mi comandante.

—Me alegro!

De este modo llegaron á las primeras casas del pueblo. Entonces hicieron alto un momento para ordenarse; Juanito colocó el tambor sobre el muslo y al gritar el comandante: «De frente, marchen!» los tambores se pusieron á tocar.

Bajamos por la calle Mayor, marchando todos al paso y regocijándonos por una entrada tan magnífica. Todos los viejos y viejas que no habian podido salir estaban asomados á las ventanas y señalaban al tio Jacobo, que iba detrás del comandante con cierta dignidad entre sus dos ayudantes. Yo paré atencion sobre todo en el veterano Schmitt, en pié á la puerta de su [illegible] cuerpo y contempló como desfilábamos con brillante mirada.

En la plaza de la fuente el comandante dió la voz de: «Alto!» pusieron los fusiles en pabellones y todos se dispersaron, unos por la derecha, otros por la izquierda; cada habitante queria llevarse un soldado; todos querian celebrar el triunfo de la república una é indivisible; pero los franceses, con sus alegres fisonomias, seguian con preferencia á las muchachas lindas.

El comandante se vino con nosotros. La anciana Lisbeth estaba ya en la puerta, levantando sus descarnadas manos al cielo, y gritó:

—¡Ah! señora Teresa!.. ¡Ah! señor doctor!

Aquí hubo nuevas demostraciones de alegria, nuevos abrazos. Luego entramos y empezó el festin regalándonos con jamon, morcillas y carne asada en las parrillas rociada con vino blanco y buenos tragos del viejo Borgoña: Koffel, el mauser, el comandante, mi tio, la señora Teresa, Juanito y yo, ya podeis imaginar con tal compañia y buen apetito, qué satisfaccion!

Todo aquel dia el primer batallon permaneció en el pueblo, luego fué preciso que continuara la marcha, porque debia ir á sus cuarteles de invierno á Hacmatt, á dos leguas escasas de Anstatt. Mi tio se quedó en el pueblo, guardó su sable y su gran sombrero, pero desde entonces hasta la primavera, no se pasó un dia sin que fuera á Hacmatt; no pensaba mas que en ese dichoso pueblo.

De tiempo en tiempo la señora Teresa tambien venia á vernos en compañia de Juanito, con el cual reiamos, éramos felices, nos queriamos.

¿Qué me queda que contar? A la primavera cuando empieza á cantar la alondra, se supo un dia que el primer batallon iba á marchar á la Vendée. Entonces, mi tio, pálido, corrió á la cuadra, montó en su *Rappel*, partió á todo escape, con la cabeza descubierta porque olvidó ponerse la gorra.

¿Qué ocurrió en Hacmatt? No lo sé, pero lo cierto es que al dia siguiente mi tio, orgulloso como un rey, volvió con la señora Teresa y Juanito, que hubo boda en casa, abrazos y regocijos. Ocho dias despues, llegó el comandante Duchene con todos los capitanes del batallon. Aquel dia los regocijos fueron en mayor escala. La señora Teresa y mi tio se trasladaron á la casa consistorial, seguidos por una larga fila de alegres convidados. El mauser que habia sido nombrado burgomaestre por eleccion popular, nos aguardaba, con su faja tricolor ceñida á la cintura. Inscribió á mi tio y á la señora Teresa en un gran registro, con satisfaccion universal; y desde entonces Juanito tuvo un padre, y yo tuve una buena madre, de la cual no me puedo acordar sin derramar lágrimas.

Todavia podria deciros muchas otras cosas... pero por esta vez ya basta. Si Dios Todopoderoso lo permite, otro dia reanudaremos esta historia, que termina como todas las demás, por la vejez y el fallecimiento de las personas á quienes uno ama mas en este mundo.

FIN.

229 dichos série D números 7, 59, 98, 99, 100, 141, 416, á 431, 641, á 692, 1033, á 1036, 1050, á 1659, 1189, á 1196, 1240, á 1245, 1513, 1571, 1686, 1704, á 1708, 1712, 1716, á 1724, 2113, á 2116, 2431, 2462, á 2465, 2482, á 2487, 2490, á 2492, 2637, á 2644, 2685, á 2692, 2933, á 2944, 3053, 3114, 3182, á 3185, 3220, á 3223, 3352, 3385, á 3385, 3393, á 3394, 3442, á 3445, 3460, á 3463, 3501, á 3510, 3529, á 3537, 3571, á 3584, 3629, á 3636, valor cada uno de pesos 100.

Se quemaron tambien siete títulos por rescate de tierras públicas números 1422, 1424, 1425, 1693, 1694, 1695, y 2072, con tres fracciones por valor uno de pesos 675, otro de peso 10,50 y el último de pesos 46.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 15 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Cabral.

Se abrió la sesion con los Sres. Garcia, Magariños, Martinez, Cabral, Vila, Ximeno, Laviña, Herosa, Solsona y Lomas, Mac-Eachen, Lacueva (D. Felipe) Rodriguez (D. Juan Francisco) Zavalla, Perez (D. Felipe) Regules, Moran, Vidal (D. Francisco Solsona, Sasviela, Farini, Ferreira, Tecanos, Vilaza, Perez (D. Mario), Chucarro (D. Alejandro) y Lavalleja.

Faltando con aviso el Sr. Lacueva (D. Floro) con licencia, los Sres. Rodriguez Caballero, Castro, Acosta; sin ninguno de estos requisitos los Sres. Varela y Vidal (D. Manuel).

Se aprobaron las actas de las dos sesiones últimas dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Lejislacion se ha espedido en los asuntos siguientes:

En el proyecto de ley remitido por el Senado suprimiendo la concurrencia del Jurado en las causas criminales. El proyecto de ley presentado por el Representante Castro estableciendo el modo de integrar el tribunal de Justicia y el que trata de abolir la pena de muerte.

D. Manuel Chucea solicita habilitacion de edad.

El Dr. D. Isidro Muñoz y Perez, solicita su [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

República Argentina.

[illegible]

Paraguay

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

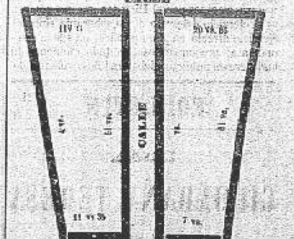
Teatro Solis

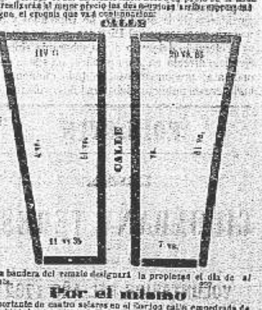
[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

[illegible]





REMATES

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Juan Rossell y Rius

Grandes é importante [illegible] de mercaderías inglesas francesas y alemanas [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

CALLE DEL EGIDO

frente	frente 7 vs.	frente 12 vs.	27 v	esquina	
Reservado	N.—1	N.—2	N°		10 vs.
	fondo 27 vs.	fondo 31 vs.			
Galpon	24 vs.	fondo	N.—4	12 vs.	frente
casa					
10 vs.	fondo	Reservado	N.—3	12 vs.	frente

CALLE GRILLAS DEL PLATA

A las armas Vascongados!!

Se va abrir el 25 del corriente mes el Gran Almacen del arbol de Guernica de Cipriano Aduriz calle Washington y Colon núm. 136 es de la propiedad del señor D. Felipe Maturana.

En dicho almacen se ha recibido un gran surtido de porcelanas de muchísimos gustos, id de ferreteria.

Conservas de Bilbao, idem Francesas de todas clases, idem italianas.

Gran surtido de frutas en almibar, idem en aguardiente.

Vinos finos embotellados de todas clases.

Coñac de diferentes marcas garantidas, la procedencia de cada cual.

Gran surtido de cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas entrando de Zumalacarregui.

Gran surtido de cristales finos y entre-finos de elegantes gustos.

Infinidad de artículos de lujo que no se pueden publicar por su mucha estension.

NOTA—A las familias, al poner dicho Almacen no omitiendo gastos de ninguna especie para poner dicho establecimiento á la altura y decencia para que las familias puedan comprar por si mismas.

Garanto la fidelidad de las pesas y medidas como la superior calidad de los artículos que venda y el órden completo de mi establecimiento.

ab. 16 10 p. *Cipriano Aduriz.*

DOÑA EUMENIA MOAR DE NAVARRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1868.

Don Antonio Navarro esposo, Doña Manuela Sanchez de Moar madre, Doña Isabel y Doña Nicolasa Sanchez, Doña Carmen Moar hermana y Don Jaime Scarnichia tio político suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de los Ejercicios el Miércoles 22 del corriente á las 9 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

D.ª CARMEN SANCHEZ DE SCARNICHIA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Enero de 1868.

[illegible]



Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes.

[illegible]

Pedro Borelli y Ca.

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARGETA

Plaza de la Matriz núm. 269

(CASA SAYAGO)

CALLE DE SARANDI

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

a14 1mes 3ªp.

Al público y al comercio

[illegible]

Fiamma y Torres.

Gran Caja de Ahorros

LA BIENHECHORA DEL PLATA

[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

Calle Buenos Aires, 240 y 242

IMPORTANTE

[illegible]

Estufas Americanas

[illegible]

El Dr. D. Manuel Tristany.

[illegible]

Casa recomendada

[illegible]

SE COMPRA CON PREMIO

ORO

80—MISIONES—80



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

[illegible]

INDUSTRIA NACIONAL DE LA QUINTA PROGRESO

[illegible]

Pianos de Chickering

RECOMENDADOS POR EL CÉLEBRE PIANISTA L. M. GOTTSCHALK

Los cuales obtuvieron el premio mayor en la Exposicion de Paris.

AGENTES EN MONTEVIDEO:

SRES. LE BAS Y RODRIGUEZ

Esquina de Zavala y Cerrito

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

CASA DE A. DUBARRY

117—CÁMARAS—117

PARA TODOS

AU GRAND CHAPEAU

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TODA CLASE DE SOMBREROS

20 POR CIENTO DE PREMIO

Se pagará sobre el papel de cualquier Banco cargándolo sobre el precio del artículo.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 4.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente.................. SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente.............. « « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales...................... « « EUGENIO O'NEIL.
«............................ « « MIGUEL CÉSAR.
«............................ « « JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general............. « « F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, extendiendo polizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los aseguradores á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarla constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y cuello para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

50—Calle de Solis—50

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

PERFUMERIAS FINAS

145, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cútis.
Agua divina—Para el tocador.
Agua de Bahama—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.
Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.
Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cabello.
Agua de la Floride—Para oscurecer las canas
Agua Reparadora—Para limpiar, hermosear [illegible]

BENZINE E. COUDRAY

KEROSENE IMPERIAL DE LANMAN Y KEMP

CAMISAS

A LA CRUZ SUIZA

¡PICHINCHA!

NUEVO ROMAN

UNA CASA

ALFALFA

EN VENTA

Inspeccion C. Municipal

Máquina de Vapor

EL MEJOR ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE DE PARIS

[illegible]

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

165—CALLE DEL SARANDI—165

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Gran Fábrica de Cigarros

DE TODAS CLASES

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible]

VERIFICACION GENERAL DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

[illegible]

Montevideo, Abril 1 de 1868.

José L. Arroyo.

Carruages en venta

[illegible]

Casa en 35 pesos

[illegible]

MEDIDAS DECIMALES MÉTRICAS

Metros, medidas de lata para la leche y el aceite, medidas de estaño para líquidos.

Se venden contrastadas por mayor y por juego, calle de Zavala núm. 136.

Sastreria Partenopea

148 Misiones esquina 25 de Mayo

EN LOS ALTOS

[illegible]

PAN PAN PAN

BARATURA SIN IGUAL

[illegible]

Perro perdido

[illegible]

F. Pommerenck y Ca.

[illegible]

AL PÚBLICO

ZAPATERIA BERGALLI

270—18 de Julio—270

INDUSTRIA NACIONAL DE LA QUINTA PROGRESO

EN EL PEÑAROL

EN LA AGUADA

Alfredo Vazquez Acevedo

ROMAN GARCIA

Aviso de policía.

En esta Gefatura existe un cajon con varios objetos que fue hallado ayer en la calle del Ibicuy. El que se considere con derecho á dicho cajon puede presentarse á reclamarlo.—Montevideo Abril 15 de 1868—Por órden del señor Gefe—*R. Irigoyen*, oficial 1.º

AVISOS MARÍTIMOS

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Burdeos.

[illegible]

Para Porto-Alegre.

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano [illegible]

Capitan J. C. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

[illegible]

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

[illegible]

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 16 de Abril próximo saldrá para GIBRALTAR, BARCELONA y GÉNOVA, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de 2,200 toneladas, y 500 caballos de fuerza

AGNESE

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports Maritimes

A VAPEUR

AGENCIA DE VAPORES

40—CALLE DE ZAVALA—40

Vapor Villa del Cerro.

Goleta

Para Vigo

Vapor Salto

Tilbury

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres. accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 1866 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanicó	1¼	»
» Saturnino Revuelta	¼	»
» Tomás Basañez	¼	»
» Juan Peroin	¼	»
» Juan Reba	¼	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	¼	de accion.
» Angel Escarrabe	¼	»
» Acevedo y Costa	¼	»
» Cayetano Gallino	¼	»
» Eusebio Gonzalez	¼	»
» José Julian Maciel	¼	»
» José Muratore	¼	»
» Jaime Costa	¼	»
» Juan Rivero	¼	»
» Marcos Duprés	¼	»
» Marcelo Pozzi	¼	»
» Mariano Pereyra	¼	»
» [illegible]	¼	»
» Sebastian [illegible]	¼	»
» Luis Fauzon	¼	»
» Hermenegildo Fuentes	¼	»
» Bruno Altolaguirre	¼	»
» Esteves y Lasala	¼	»
» Modesto Duran	¼	»
» Ramon Rodriguez	¼	»
» Enrique Schroeh y Ca.	¼	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos.

D. Mosteo Herrera y Obes	1	accion	N°	52
» Manuel Ameo de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Tarzo	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilardebó	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	146
» Juan Castro (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Dachs	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonia de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Pizza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868. — *El Secretario.*
m. 28 perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponible las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19 - permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Diligencia Estrella
DE MONTEVIDEO Á CANELONES Y SANTA LUCIA

Esta acreditada diligencia que ha pasado á ser propiedad de los Sres. D. Pilar Perez y D. José Muniz, empezará su carrera el 15 del corriente; saliendo de Montevideo para los puntos mencionados, los Miércoles, Viernes y Domingo, regresando á la capital, los Martes, Jueves y Sábado.

Tiene en la capital un encargado para entregar las cartas y encomiendas.

Agencia: en Montevideo, Hotel de Roma; en Canelones, fonda de D. Manuel Perez y en Santa Lucia, casa de D. Luis Marchesoni. a 9 1o.

Al público

La mueblería alemana de German Engel y Ca. se ha trasladado á la calle de las Piedras 88 frente al Hotel Oriental. m 28 15p.

Leopoldo Casati y Ca.
Calle del 25 de Agosto núm. 130

Han mudado provisoriamente la entrada de su almacen naval á los fondos del mismo almacen, frente á los depósitos del Sr. Capurro. a 6 15p.

En la Quemazon

Que hubo el dia 24 de Marzo pasado en el Almacen Naval de Pedro Sorelli y Ca. han sido quemadas las libretas núm. 151—Santiago Bolsa y núm. 235—Angelo Nosetti, á cargo de la Caja de Ahorros del Banco Italiano, de las que se han pedido copias á dicho Banco, y se hace conocer al público por cualquier eventualidad. a 7 20p.

Secretaria del Instituto

Se necesita una preceptora para la escuela pública de niñas de Santa Lucia.

Quienes pretendan dicho puesto deben adjuntar á su solicitud el diploma respectivo.

Bernardino De María. Secretario.
ab 8 10p.

MAQUINA PARA TRILLAR Y AVENTAR.

Hay de venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar trigo; se puede ver en dicha trillar y aventar. 30 [illegible] calle Uruguay, 300. m 25 [illegible]

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A **DELORT**
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás que varios franceses y españoles residentes en ésta, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España. —Despues de [illegible] que en las Esposiciones han sido reconocidos superiores, y particularmente en la Esposicion Internacional Franco-Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demás cosecheros de España y Francia [illegible] para las esportaciones [illegible] honor de las dos naciones, que al frente de su almacen de [illegible]

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido feliz éxito de dicho propietario y cosechero [illegible] la barca sueca «Elvira», una porcion de pipas de los escelentes vinos tintos y blancos [illegible] el gran depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bartieu y Ca.
m 27 1 año. *Alegre Durou—Juan Cazeres—Gregorio Parada—Servando Ortega.*

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
233 — 25 DE MAYO — 233

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA
a 1°—1mes.

JARABE DE LABELONYE	GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.	Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos en todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, etc.	Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1846, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Ca, rue d'Aboukir, 99. Depósito en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lacroze, 61 [illegible] y en la de Cranwell.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los concienzudos ensayos hechos en la Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotilo de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, así las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, etc.

Depositario general en PARIS: E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, E. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — Depositos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lacroze, y de la de Cranwell y Cª.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que daña su esencia. [illegible] Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradable [illegible]

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Paris de Montevideo, en la botica de V. Garzarrechea; G. Cranwell; Las Casas.



HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102--ZAVALA--102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés.—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado.

Tambien se manda comida á domicilio.
a 2-1m.



CARRERAS INGLESAS
REUNION DE OTOÑO
Que tendrá lugar el dia 20 de Abril de 1868

PROGRAMA:

Primera carrera á las 11 y media

The Solis Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Segunda carrera á las 12 y cuarto.

The Half Round Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Media vuelta. Peso 145 libras.

Tercera carrera á la una.

Gran carrera Nacional. Entrada 30 pesos. Premio 200 pesos dados por la J. E. A. Peso 145 libras. Dos vueltas y una distancia.

Cuarta carrera á las 2.

The Oriental Race. Premio 150 pesos. Entrada 15 pesos. Una vuelta y media. Peso 140 libs.

Quinta carrera á las 3 menos cuarto.

The puebleros cup. Premio 120 pesos. Entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Sesta carrera á las 3 y media.

CARRERA PRIVILEGIADA ENTRE EL CABALLO ZAINO ADIOS, Y EL OSCURO YATAY UNA VUELTA Y UNA DISTANCIA.

REGLAMENTOS

1.° Los Jockies tendrán que estar vestidos á la moda Europea, de lo contrario no se les dejará correr.
2.° Todo caballo será corrido con silla.
3.° Antes de correr cada jockey dará un galope á su caballo por delante del gran palco.
4.° La decision del juez es absoluta. Cualquier reclamo se hará al Presidente para que la Comision lo tome en consideracion.
5.° Al segundo toque de campana el caballo que no esté en su puesto perderá su depósito y no podrá correr.
6.° No podrán correr menos de tres caballos.

P. D.—En todas estas carreras los caballos deben ser estraidos por miembros de la Sociedad, y corridos por jockeys aprobados por la Comision.—El caballo que llegue primero ganará las entradas de todos los otros caballos, á mas del premio estipulado.

Las entradas de los caballos serán hechas en la calle del Cerrito núm. 48 ó en la calle del Sarandí núm. 141.
ab. 15 4 p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 30 pesos Cuartos amueblados para viageros.
ab 8-1mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hoteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo,
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

Banco Oriental.
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.
ACTIVO
Acciones. Valor de acciones á suscribir ... Caja. Existencia en Metálico ... Id. en billetes de otros Bancos ... Cuentas corrientes ... Obligaciones á cobrar ... Varios Deudores ... $ 1.263,432 91 [figures partly illegible]
PASIVO
Capital ... $ 500,000 — Emision. Billetes en circulacion ... 598,000 46 — Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco ... 118,933 45 — Varios acreedores ... 34,398 95 [figures partly illegible]
S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868. — Manuel A. Silva—Gerente. — E. [illegible]
Vº. Bº.—LASANDERA. a 5—30 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO 1868
ACTIVO — Valores á cobrar ... Cuentas Corrientes ... Caja, existencia en efectivo ...
PASIVO — Capital realizado ... Diversos acreedores ... Emision en circulacion ... [figures illegible]
S. E. ú O. Montevideo, Abril 3 de 1868. — T. N. Jones, gerente.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
22p

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Don Antonio Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 8 perm.

Banco Montevideano
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.
[figures illegible]

Desde el 1° de Abril los vapores «Rio de la Plata», «Rio Negro», «Rio Uruguay» y «Villa del Salto», saldrán á las 5 de la tarde.
m2 2-1mes.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868
[figures illegible]
S. E. ú O. Montevideo, 3 de abril de 1868.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Exposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne.* ab 1° 3 meses.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868
[figures illegible]
S. E. ú O. Montevideo, Marzo 31 de 1868. — E. Gerente.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Bocquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, [illegible]

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.
[figures illegible]
Montevideo, 1° de Abril de 1868. Por el Banco Comercial.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª EN PARIS

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868
[figures illegible]

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Importante

Remate Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

La Agencia [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Canarios [illegible]

Al comercio [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

Para desalojar [illegible]

D. Pedro Forcada [illegible]

Atencion [illegible]

Remate judicial [illegible]

Prevencion [illegible]

Se previene [illegible]

Un caballero [illegible]

Edicto [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Chacra [illegible]

Se previene [illegible]

Aviso judicial [illegible]

Diego Reid [illegible]

Chacra en venta [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Ladrones [illegible]

Se desea [illegible]

KAHL HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES
87—Ituzaingo—87

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferretería y armas,	Bacalao,
Cristalería,	Cigarros hamburgueses,
Piedras de afilar,	Mercería,
Joyería,	Perfumerías,
Drogas,	Cueros cabra y cab'lla, etc.

m. 22 1 mes

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que pasasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—El Gerente.
jl. 6 perm.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajo de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos.
m. 14 perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viaje, [illegible] á toda hora al precio de [illegible] carruages descubiertos y elegantes para [illegible] á precio convencional.—*Soares.*
m 15 perm.

El Dr. Azarola (padre)

Ha fijado su residencia y ha abierto el consultorio en la calle Rio Negro al lado de la Botica Oriental. m 21 1p.

COLECCION DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 31 hay una en venta.
m 15 perm.

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. accionistas se servirán pasar al escritorio de la Compañía desde esta fecha para recibir el Dividendo votado en la asamblea general. m 27-6a

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170.
Se venden por mayor y menor

CECIL A. EDYE,
WINE AND SPIRIT MERCHANT,
97—CALLE TREINTA Y TRES—97
MONTEVIDEO
HAS ON HAND A STOCK OF SUPERIOR WINES, COMPRISING [illegible]
PORTS, SHERRIES, CLARETS, CHAMPAGNE
RED AND WHITE BURGUNDIES,
[illegible]
ALSO BASS'S ALE AND EXTRA STOUT [illegible]
LIEBIG'S EXTRACT OF MEAT [illegible]
MARTELL'S BRANDY AND OLD SCOTCH WHISKY [illegible]

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas de este establecimiento para la reunion General ordinaria que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.—Montevideo, Abril 7 de 1868.—El Secretario. a 8 1p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª.
88 — Piedras — 88
Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.
ab 8 5p.

PARA FOTÓGRAFOS

Papel albumino y marcos para cuadros, se venden en la calle Ituzaingo núm. 87.
ab 8 8p.

ATENCION
BUENA COLOCACION DE DINERO

En las Tres Cruces donde se cruzan las calles del Carmen y 18 de Julio hay para vender una area de terreno de 5,000 varas, el que tiene su frente de 100 varas á la calle del Carmen por [illegible] de fondo.

Este terreno se venderá el todo ó por solares de 12½ ó 25 varas de frente por 50 de fondo á gusto del comprador.

La situacion de estos solares es ventajosísima por la proximidad del ferro-carril el que pasa á muy corta distancia.

El que se interese ocurra á la calle de Paysandú núm. 75 donde encontrará con quien tratar. a 7 10p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17 - Calle Norte del Mercado — 17.

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m 18 perm.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 181
[illegible]

CONTRA AVISO.

En contestacion al aviso en prevencion que inserta D. Tomás G. Almeida como apoderado de *Da. Leonida Bergara*, tratando de oponerse á la venta de la casa sita en la calle de Buenos Ayres núm. 189, *titulándose heredera* etc. *heredera legítima de dicha propiedad*, protestan desde ya por todos los perjuicios que esa *intrusa y sin títulos legales* pueda inferirnos, avisándole, á mas, que caso de llevar adelante (lo que dudamos) su *temeraria y descabellada* pretencion afiance los resultados del juicio, como estamos prontos nosotros afianzar por nuestra parte.—Montevideo, 14 de abril de 1868.—*Los herederos legítimos.* ab. 15 5 p.

Se ha vendido [illegible]